

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
Compañía**

**COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO Y ENCOMIENDAS
LLUSCA TOLEDO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de Agosto del 2019, siendo las 11h00 domiciliados en Guayaquil. Se reúnen con los señores accionistas de la compañía **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO Y ENCOMIENDAS LLUSCA TOLEDO S.A.** contando con las asistencias de su accionista **FRANCO REYES ANA LUCIA** con el 33% de acciones, **JUNCO MORA ALFREDO ALIPIO** con el 67% de acciones, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES AMERICANOS** iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Preside la sesión el señor: **JUNCO FRANCO JORDAN ALFREDO**, en su calidad de representante legal que inmediatamente ordena que el Secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaria, **GONZALEZ MORA ANA YESENIA**, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas diez acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

- 1) Lectura del Informe de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.
- 2) Aprobación de los Estados Financieros de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO Y ENCOMIENDAS LLUSCA TOLEDO S.A.** manifestando que en el transcurso del ejercicio económico hay movimiento, la misma que contiene un punto de equilibrio en el ejercicio 2018.

El Gerente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánime adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar:

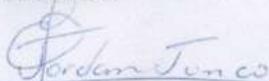
PRIMER PUNTO:

Se procede a dar lectura al informe económico presentado por el Apoderado y Representante Legal, donde se muestran los valores de los Estados Financieros, la lectura de las notas aclaratorias.

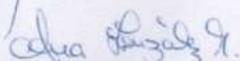
SEGUNDO PUNTO:

A continuación se procede a la votación unánime, y los Estados Financieros quedan aprobados.

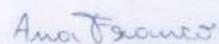
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Gerente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con cual el presidente levanta la sesión a las 13H00 y da concluida la Junta de Accionistas.



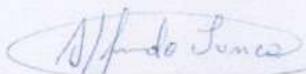
JUNCO FRANCO JORDAN ALFREDO
Gerente General



GONZÁLEZ MORA ANA YESENIA
Secretario de la Junta de Accionistas



FRANCO REYES ANA LUCIA
Accionista



JUNCO MORA ALFREDO ALIPIO
Accionista